

Quito, 15 de Abril del 2008

Señores

ACCIONISTAS YOSUNE S.A.

Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, y en Calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2007.

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que considere y juzgue necesario examinar de igual manera el Balance General y el Estado de Resultados de YOSUNE S.A. A 31 DE Diciembre del 2007.

La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas por la Junta General, en el ejercicio económico a Diciembre 31 del 2007.

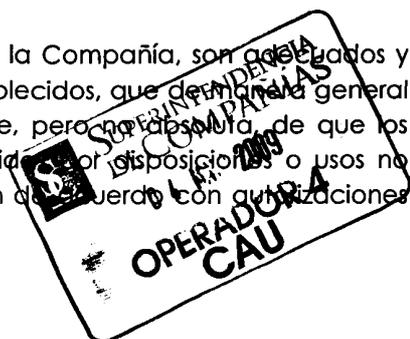
Durante el ejercicio 2007, la empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario interno, Reglamento de aplicación de la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Comprobantes de Ventas, y Retenciones en la Fuente, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley de Régimen Municipal y Ley de Compañías.

Presenta sus declaraciones mensuales de IVA en su calidad de sujeto pasivo; agente de percepción y agente de retención; declaración mensuales de Impuesto a la Renta en su calidad de Agente de Retención; declaración anual del Impuesto a la Renta y mas obligaciones tributarias fiscales, municipales y de seguridad social.

He verificado que la convocatoria a Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y el Listado de Accionistas asistentes se llevan de acuerdo a disposiciones de la Ley.

De el Examen del expediente de las actas, se establece que los asuntos tratados y resueltos, están en concordancia con el orden del día, para el cual se hizo la convocatoria. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la Compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos, que de manera general proveen a la Gerencia General de una seguridad razonable, pero no garantiza de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, que las operaciones y transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones



de ejecutivos de nivel calificado, y que se registran con oportunidad para la preparación de los estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, estas concuerdan con las registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

El patrimonio preparado y presentado por la administración de YOSUNE S.A. al 31 de diciembre del 2007 queda estructurado de la siguiente manera:

Capital Suscrito y Pagado	\$ 4.000,00
Reserva Legal	\$ 2,01
Utilidades no Distribuidas	\$ 8.143,04
Perdida Presente Ejercicio	\$ 553,81
Total del Patrimonio	\$ 11.591,24

Analizados los principales indicadores Financieros de los dos últimos ejercicios económicos, se determina una adecuada posición financiera de la Compañía.

La Perdida del Ejercicio Económico de año 2007 es de US \$ 553,81.

En mi opinión los Estados Financieros preparados y presentados por la Administración de la empresa YOSUNE S.A. al 31 de Diciembre del 2007, presentan razonablemente la información contable, no encontrándose con causales que pongan en riesgo el principio contable "Empresa en Marcha", la misma que es fiel reflejo de la situación económica de la Compañía por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Señores Accionistas, aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento por la facilidad y colaboración brindada para el desempeño de esta delicada función.

Atentamente,

Patricia Gómez

Comisario

